

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### **Acta de la reunión virtual de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 14 de diciembre 2020**

Siendo las 10:30 horas, con la presencia de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Vicepresidenta; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez; Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que la JCP difirió para más tarde su reunión prevista a las 9:30 horas, por lo que llevaremos a cabo nuestra sesión con la propuesta del orden del día de esta fecha, y que una vez que la JCP acuerde los asuntos a proponer a éste órgano para el día de mañana, se convocará a reunión previa en el área de Tras Banderas para revisar el orden de la sesión.

2. Se dispensó su lectura y se aprobaron las actas de las reuniones de trabajo celebradas los días 8 y 10 de diciembre de 2020.
3. Revisión del Orden del Día de las Sesión Ordinaria del lunes 14 de diciembre de 2020.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

### Lunes 14 de diciembre en modalidad presencial

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remitió en su oportunidad la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 1 iniciativa del Congreso de Sonora; 1 minuta; 1 acuerdo de la JCP; 1 dictamen para declaratoria de publicidad; 3 dictámenes a discusión; 31 iniciativas de diputadas y diputados; y 6 proposiciones con punto de acuerdo para turno a comisiones.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

- Iniciar con comunicaciones.
- A petición del GPMORENA, se convino incluir y procesar en el transcurso de la sesión las solicitudes de licencia de la Dip. Tatiana Clouthier Carrillo y del Dip. Luis Fernando Salazar Hernández.
- Dar paso a la discusión de dictámenes, donde se tienen registrados los siguientes:
  - De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Poder Judicial de la Federación.
  - De la Comisión de Puntos Constitucionales, que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad.
  - De la Comisión de Puntos Constitucionales, que adiciona una fracción XXIII Bis al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- Continuar con la Declaratoria de Publicidad del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que el Presidente de la República somete la propuesta de ratificación de la Cámara de Diputados el nombramiento de la C. María Elvira Concheiro Bórquez, como Tesorera de la Federación, al cual se le solicitará la dispensa de trámites para su discusión y votación de inmediato.
- Proseguir con el apartado Acuerdos de los órganos de gobierno, en el cual se dará trámite al de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- Dar cuenta con la Minuta por el que el Honorable Congreso de la Unión declara al 2021 como el “Año de la Independencia”, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional, a la cual se le dispensarán los trámites para su discusión y votación de inmediato.
- Presentar y solicitar que sean dispensadas de trámites para su discusión y votación de inmediato, las siguientes iniciativas, a saber:
  - Que expide el Reglamento de las Medallas Otorgadas por la Cámara de Diputados y se reforman los decretos de creación de las medallas al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913; de Honor Gilberto Rincón Gallardo; y Sor Juana Inés de la Cruz, suscrita por integrantes de los Órganos de Gobierno.
  - Que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de distinciones de la Cámara, suscrita por integrantes de los Órganos de Gobierno.

Sobre la modalidad para la discusión de los asuntos, se acordó que para las reformas constitucionales se otorguen 10 minutos para la fundamentación de los dictámenes y 5 minutos para los posicionamientos y demás intervenciones.



## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

En lo que respecta al tiempo de apertura para las votaciones se recordó que, al ser sesión presencial, se deberán realizar por bloques, por lo que se acordó que en un primer término voten las y los diputados que se encuentran dentro del Salón de Sesiones en un plazo de 3 minutos, y posteriormente vayan ingresando los siguientes grupos, mismos que contarán con 5 minutos.

En este sentido, la Dip. Mónica Bautista Rodríguez sugirió que la Mesa Directiva sea enfática en solicitar a aquellos legisladores que ya votaron, se retiren del Salón de Sesiones para evitar las conglomeraciones.

Sobre la discusión de los asuntos, el Dip. Xavier Azuara Zúñiga propuso en nombre del GPPPAN, se establezca una hora para terminar la sesión y limitar al mínimo posible las intervenciones en la discusión de asuntos, esto en razón al incremento de contagios por Covid 19 en el país y tomando en consideración que no todas las y los diputados se realizan las pruebas de PCR.

Sobre la solicitud del GPPAN, la Dip. Dolores Padierna Luna señaló que los grupos parlamentarios no aceptaron que las sesiones se llevarán a cabo de manera semipresencial, por lo que propone que se desahoguen todos los temas agendados en el orden del día, y coincidió a reducir los tiempos de intervenciones. Asimismo, solicitó se incluyan para su discusión el día de hoy, los dictámenes relativos a la seguridad nacional y de educación superior.

En lo que respecta a la solicitud de la diputada para incluir otros temas en el orden del día, la Secretaría Ejecutiva de la JCP informó que los temas enlistados en el orden del día son los acordados por la y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, quienes continúan alcanzando los entendimientos necesarios para abordar otros asuntos.

El Dip. Xavier Azuara Zúñiga aclaró que el GPPAN estaba a favor de sesionar de manera semipresencial esta semana y solicitó tomar las previsiones necesarias para el próximo periodo de sesiones.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

En este tenor, la Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló que para que la Mesa Directiva pueda someter a consideración del Pleno si se continúa con la sesión después del plazo reglamentario, es necesario que la JCP llegue a un acuerdo con los grupos parlamentarios sobre los asuntos a discutir durante la sesión.

La Dip. Dolores Padierna Luna expresó sus felicitaciones a la Presidencia y Secretaría Técnica de la Mesa Directiva por las iniciativas suscritas por los órganos de gobierno que serán discutidas el día de hoy, relativos a proyectos en que se propone una regulación adecuada para la entrega de las medallas conmemorativas. En el mismo sentido, las Diputadas Ma. Sara Rocha Medina y Martha Garay Cadena, expresaron su felicitación.

Sobre diversas inquietudes en las intervenciones de los asuntos a tratar en la sesión de hoy, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que en lo que respecta a las reformas constitucionales se tienen contempladas la fundamentación y posicionamientos por parte de los grupos, por lo que, únicamente la minuta, el acuerdo de la JCP y las iniciativas, pudieran tramitarse sin oradores.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho realizó acotación sobre la Minuta que se discutirá hoy, señalando que esta Soberanía, como Cámara de origen, había propuesto en el dictamen declarar el año 2021 como Año de la Independencia y la Grandeza de México —éste último por tratarse también del Bicentenario de la consumación de la independencia, y del Centenario de la SEP—, no obstante, el Senado únicamente aprobó la declaración del Año de la Independencia, por lo que se deberá estar atento si se aceptan las modificaciones o si esta Soberanía se atiene al texto original propuesto.

La Dip. Ma. Sara Rocha Medina propuso solicitar a los diputados y diputadas que acompañan a los oradores en tribuna, a evitar hacerlo en estas sesiones con el propósito de respetar las medidas sanitarias. Al respecto Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló que se hará la sugerencia a las y los legisladores, y en caso de que no se atienda, pedirán que mantengan la distancia suficiente.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

4. Proyecto de la Mesa Directiva en materia de justificación de inasistencias de las diputadas y diputados a las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la contingencia sanitaria.

Al respecto, el Secretario Técnico señaló que dicho Acuerdo intenta resolver la problemática de inasistencias presentada durante esta contingencia, puesto que por diversas situaciones –pertenecer a grupos vulnerables, cuestiones de salud, limitación en los medios de transporte o en la accesibilidad tecnológica para acceder a las sesiones- algunas diputadas y diputados no han podido asistir o conectarse a través del sistema electrónico a las sesiones de la Cámara.

En adición, la Dip. Dulce María Sauri Riancho comentó que el registro de asistencias, inasistencias y justificaciones están a cargo de tres secretarías de esta Mesa Directiva, y que dicho Acuerdo también ayudará a solucionar las cuestiones de transparencia de información que se presenten al término de este periodo, permitiendo comenzar el siguiente con nuevas condiciones.

Sobre el tema, la Secretaría Ejecutiva solicitó respetuosamente que la Coordinación de Comunicación Social pudiera generar un spot que destaque los motivos reales para la realización de dicho Acuerdo, y no se confundiera con cuestiones económicas. Al respecto, la Presidencia instruyó al área de Comunicación realizar dicho spot utilizando datos duros que pudieran aportar al mensaje, como son la productividad que ha tenido la Cámara este año legislativo y el incremento de la participación de las y los legisladores a través del sistema electrónico.

En respuesta a comentarios de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, la Secretaría Técnica informó que dicho Acuerdo fue trabajado en conjunto con la JCP y los enlaces de los diferentes grupos parlamentarios, por lo que cuenta con el consenso necesario.

Finalmente, la Dip. Ma. Sara Rocha Medina solicitó se considere hacer válido el Acuerdo a partir del 18 de marzo del presente, en virtud a que esa fecha fue la que se había considerado y tomando en cuenta que a partir de

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

la misma las y los diputados tuvieron dificultades de salud o de traslado para acudir a las sesiones.

### **5. Asuntos Generales**

- La Dirección General de Asuntos Jurídicos informó lo siguiente:
  - Se recibió notificación de la SCJN sobre la solicitud hecha por la Presidencia de la Mesa Directiva, para ampliar el plazo para expedir la regulación de la Cannabis, extendiéndola para el 30 de abril de 2021.
  - Se dio cuenta a la SCJN del cumplimiento parcial de la tipificación del delito de odio racial en el Código Penal Federal.
  - Se preparó el informe al Juez de Distrito que emitió la sentencia relacionada con la Ley Federal de Telecomunicaciones.
- Sobre las manifestaciones que se encuentran en las inmediaciones de este Recinto, la Secretaría General informó que los accesos han sido liberados.
- En respuesta a la Dip. Julieta Macías Rábago, la Presidencia de la Mesa Directiva informó que las y los diputados tienen hasta el 23 de diciembre del presente para informar a la JCP y/o a la Secretaría General, si optarán por participar en su reelección para el cargo.
- La Secretaría de Servicios Parlamentarios solicitó el apoyo de los integrantes de este órgano para informar a los grupos parlamentarios que remitan las listas con las y los diputados que estarán presentes en el Salón de Sesiones y recordar que al tratarse de sesión en modalidad presencial deberán registrar su asistencia y votar únicamente en sus curules.

En relación con lo anterior, la Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que remitirá en breve el artículo respectivo a las votaciones económicas, el cual se divide en tres momentos:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

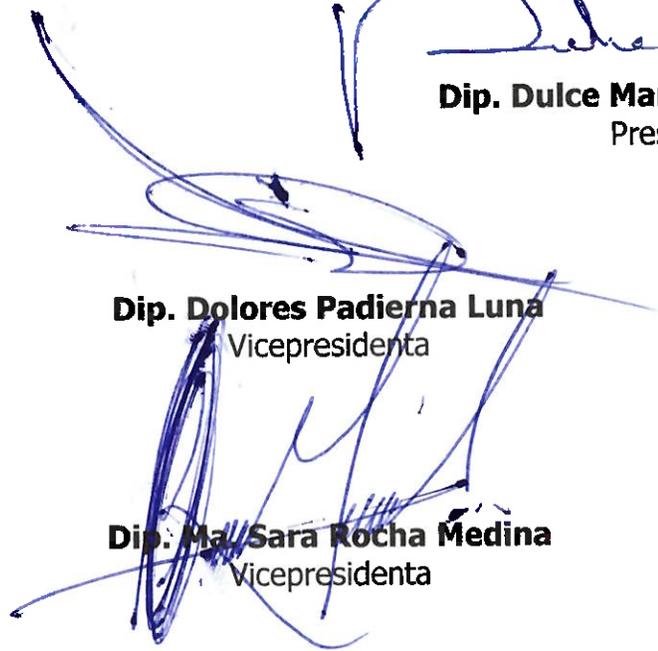
## Mesa Directiva LXIV Legislatura

- La Secretaría de la Mesa Directiva manifiesta tener duda en la votación económica.
- Se procede a la revisión numérica de las y los legisladores que los grupos parlamentarios registraron para estar presentes en el Pleno.
- En caso de que persista la duda se abrirá el sistema para que registren su voto únicamente los que se encuentran acreditados.
- Finalmente, la Presidencia informó que en el transcurso de hoy emitirá la convocatoria para la reunión de trabajo de éste órgano el día de mañana para la revisión del Orden del Día de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



**Dip. Dulce María Sauri Riancho**  
Presidenta



**Dip. Dolores Padierna Luna**  
Vicepresidenta

**Dip. Ma. Sara Rocha Medina**  
Vicepresidenta



**Dip. Xavier Azuara Zúñiga**  
Vicepresidente



**Dip. María Guadalupe Díaz Avilez**  
Secretaria



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

**Dip. Karen Michel González Márquez**  
Secretaria

**Dip. Martha Garay Cadena**  
Secretaria

**Dip. Julieta Macías Rábago**  
Secretaria

**Dip. Héctor René Cruz Aparicio**  
Secretario

**Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés**  
Secretaria

**Dip. Mónica Bautista Rodríguez**  
Secretaria